COMUNICADO SINDICAL **30 de Marzo de 2017**

E-031

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

DESGRANANDO LO ACONTECIDO EN MESA LABORAL (II)
Murcia, 15 de marzo de 2017

El Responsable de Formación nos facilitó un nuevo programa **MIFID II** (el tercero en mes y medio) para dar forma, unilaterlmente, a las directrices de Bruselas, al objeto de dar servicio y comercializar productos de inversión. De nuevo siguen modificando su contenido, os pasamos los últimos cambios:

- Ahora todas las personas que realicen el programa este año lo harán como **asesoras y asesores** (máximo nivel), no habrá informadores (un nivel inferior) y necesitarán la acreditación (certificado de haber superado la prueba evaluadora) antes de finalizar el año.

- En **2017**, entrarán en el proceso formativo el personal de dirección y subdirección de Red, GB Privada, GB Personal, GB Empresas, DPAIs, DR y **como novedad, el personal auditor de Red.** Como mínimo cada oficina contará, en este año, con dos asesoras y/o asesores acreditados.

- En **2018** entrará en el proceso formativo el personal de Gestión de Clientes, Gestión Comercial, Soporte de Red y Staff de DR. En **2019**, el resto de la plantilla que no tenga aún la formación.

- Aquellas personas que tengan superada la primera fase del proceso de certificación iniciado con las pruebas de capacitación (26/11/2016) y otra formación Mifid, interna o externa, quedarán exoneradas, de momento, de su incorporación inmediata a la formación de Mifid II iniciada en BMN el pasado día 28.

- BMN estima en 145 horas esta formación (claramente insuficiente por su forma y contenido), habiendo marcado la finalización en el mes de octubre, momento en el que se realizará la prueba evaluadora y *la repesca*, con posterioridad, en caso de no superar la evaluación.

- **No se han negociado compensaciones para este proceso** y el banco indica que se someterá a lo que se pueda acordar en el sector en mesas de negociación.

CCOO ha rechazado por múltiples motivos esta programación, emitiendo informe desfavorable a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y seguiremos buscando soluciones a las múltiples incógnitas que subyacen en estos momentos para la seguridad y empleabilidad de las trabajadoras y trabajadores de BMN, así como denunciamos **el nulo interés de la Dirección en buscar soluciones.**

Respecto a la segunda fase de las pruebas de promoción por capacitación del Convenio Colectivo, nos indican que los resultados estarán listos para la primera semana de abril y tendrán efectos de 1 de enero de 2017. Igualmente, nos comunican que los gastos de desplazamiento para las entrevistas que se han realizado no serán satisfechos, ya que *"...no se sienten obligados..."*

SIEMPRE CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	**Banco/Caja**	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.